



CIRCULAR

CAN-CI-002-2023
15 de febrero de 2023

Profesionales en Arqueología

Señores y Señoras

Por este medio se les comunica:

Según el oficio JD-OF-002-2023 del 14 de febrero de 2023, emitido por la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas a la señora ministra de Cultura y Juventud, señora Nayuribe Guadamuz Rosales, se ha informado el acuerdo de nombramiento un nuevo representante de la CONAI ante la Comisión Arqueológica Nacional. Dicho acuerdo ha sido comunicado a la Comisión Arqueológica Nacional, y por ende, hemos iniciado coordinaciones inmediatas con el despacho ministerial solicitando: la colaboración y el proceder más expedito posible de los trámites administrativos requeridos para formalizar dicho nombramiento ante la CAN.

Por tanto, se informa que, al carecer del quorum estructural legalmente constituido, la Comisión Arqueológica Nacional no podrá sesionar válidamente, hasta tanto no haya sido juramentada y formalizada la documentación administrativa legal que formaliza dicha representación. La integración de este órgano colegiado con todos los miembros previstos en la supracitada Ley es un requisito necesario para el ejercicio eficaz de sus funciones, según lo dispone el ordenamiento jurídico. Este órgano colegiado notificará de previo cuando será la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dayana Morales González
Presidencia CAN

 Archivo CAN